

RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2020 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE CONTINUIDAD DEL PERSONAL QUE OCUPA PUESTOS DOCENTES ESPECÍFICOS EN DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.

La Resolución de 30 de abril de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Córdoba, publicó la convocatoria para la concesión de continuidad del personal que ocupa puestos docentes específicos en diferentes programas educativos para el curso escolar 2020/2021.

Por Resolución, publicada el 10 de junio de 2020, de esta Delegación Territorial, se publicaron las listas provisionales de los participantes con continuidad estimada o desestimada en la citada convocatoria.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 30 de abril de 2020, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo del personal con continuidad estimada.

SEGUNDO.- Publicar el listado definitivo del personal con continuidad desestimada con expresión de las causas de desestimación.

TERCERO.- Publicar el listado de alegaciones y renunciaciones con la resolución a las mismas.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: M.^a Inmaculada Troncoso García

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 14071 Córdoba
Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60



FIRMADO POR	INMACULADA TRONCOSO GARCIA	29/06/2020 13:35:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eN83JS2BB7B8NP4J92LV957FBC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

